Corte Suprema de Justicia

INFORME DE VERIFICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 28/2018
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -AD REFERÉNDUM"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del 2018 en la dependencia del Comité de Evaluación de Ofertas - 4to. Piso – TORRE SUR del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción, se realizó la verificación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N° 28/2018 – "*Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Electromecánico e Hidromecánico de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos y de la Sede de la Dirección del Registro del Automotor - Contrato Abierto – Plurianual*".
Los oferentes presentados en el llamado de referencia son:

1. ICI S.A (INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA).
2. INTECH S.R.L
3. NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.
4. TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ

Por tanto, se ha procedido a la revisión de acuerdo a la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** y las documentaciones requeridas para la verificación del punto ***(b)* EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** del Oferente; a continuación se detallan las evaluaciones de las documentaciones presentadas para el **LOTE N° 2 – SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS:**

Ítem	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE			
	Documentación Presentada	1	2	3	4
1	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) técnicos especializados:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
*	1 (UN) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	1 (UN) Técnico electricista con categoría B de la ANDE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
*	Anexar copia Autenticada del carnet emitido por la ANDE.	Anexa	Anexa	No Anexa	Anexa
3	Declaración Jurada donde el oferente certifica que sus técnicos propuestos cuentan con una experiencia mínima de 3 (tres) años en trabajos similares al de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de visita e inspecciones a las Instalaciones de la DGRP y/o de la DRA o Presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

* La empresa con denominación NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, de acuerdo al ITEM N° 2. **CUMPLE** la Presentación de Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) técnicos especializados, sin embargo **NO ANEXA** las copias Autenticadas del carnet emitido por la ANDE de sus técnicos. Se SOLICITA a la misma, la documentación RESPALDATORIA de acuerdo al PBC.

* La empresa con denominación INTECH S.R.L., de acuerdo al ITEM N° 2. CUMPLE la Presentación de Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) técnicos especializados, sin embargo **NO CUMPLE** con la presentación de un técnico electricista con Categoría B de la ANDE. Se SOLICITA a la misma, la documentación RESPALDATORIA de acuerdo al PBC.

* La empresa con denominación TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ, de acuerdo al ITEM N° 2. **NO CUMPLE** la Presentación de Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) técnicos especializados, sin embargo **CUMPLE** con los demás requisitos. Se SOLICITA a la misma, la documentación RESPALDATORIA de acuerdo al PBC.

En tal sentido, se informa que las Empresas:

1. **ICI S.A (INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA).**
2. **INTECH S.R.L**
4. **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ**

HAN CUMPLIDO de acuerdo a las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Inciso *(b)* **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** _ Numeral **2. De REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR** de la sección mencionada del Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE N°2.

Es nuestro Informe.

Lic. Hugo Rodríguez
Jefe de División Administrativa

Jefe de Dpto. Infraestructura Física y S.G

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS